



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 500-2021  
Guatemala, 08 de junio de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 157-2021 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física CO2F a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.25,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de las siguientes Unidades Ejecutoras:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC -	Q.25,000,000.00		Funcionamiento NO mueve meta física
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -		Q.25,000,000.00	Funcionamiento. SI mueve metas físicas COMP. No.454 SICOIN
<b>Total</b>	<b>Q.25,000,000.00</b>	<b>Q.25,000,000.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

*[Signature]*  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
- DIPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Signature]*  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 500-2021  
Guatemala, 08 de junio de 2021

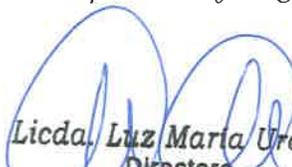
Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 157-2021 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física CO2F a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.25,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de las siguientes Unidades Ejecutoras:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC -	Q.25,000,000.00		Funcionamiento NO mueve meta física
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVLAL -		Q.25,000,000.00	Funcionamiento. SI mueve metas físicas COMP. No.454 SICOIN
<b>Total</b>	<b>Q.25,000,000.00</b>	<b>Q.25,000,000.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
**Licda. Luz María Urcuyo**  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt

**CIV**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		02 06 2021	<b>454</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL. COV-10-2021	26   05   2021	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432.00	1301
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432.00	1301

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Licda. Luz María Urcuyo*  
 Directora  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*Sergio R. González Rodríguez*  
 Vicepresidente Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Fecha		
08	06	2021



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 157-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-, y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente adjuntan Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veinticinco millones de quetzales exactos (Q.25,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; tal y como se detalla a continuación.*

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DEBITOS	CREDITOS	
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	Q.25,000,000.00		Funcionamiento. NO mueve metas físicas
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-		Q.25,000,000.00	Funcionamiento. SI mueve metas físicas COMP. No. 454 SICOIN
<b>Total</b>	<b>Q.25,000,000.00</b>	<b>Q.25,000,000.00</b>	

**CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requieren, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Sergio R. González Rodríguez  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Josué Edmundo Lémus Cifuentes  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		02 06 2021	<b>454</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432 00	1301
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432 00	1301

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

*Licda. Luz María Urcuyo*  
 Directora  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**DIPLAN**  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*Sergio R. González Rodríguez*  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADA

Fecha		
02	06	2021

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	178	02/06/2021	43184054	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" DENTRO DEL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" DENTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL CREDITO PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES QUE CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE EN LOS DISTINTOS AEROPUERTOS DEL PAIS.	ENVIADO PRESUPUESTO	25,000,000.00	0.00	INTRAFI		
<input type="checkbox"/>	177	01/06/2021	43180902	REPROGRAMACION DE OBRAS DE INVERSION CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" DENTRO DEL PROGRAMA 34 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -LUCEE-.	ENVIADO PRESUPUESTO	4,287,408.00	0.00	INTRAFI		
<input type="checkbox"/>	176	01/06/2021	43176619	REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS BENEFICIOS 314 "EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0075 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO.	ENVIADO PRESUPUESTO	3,184,040.00	0.00	INTRAFI		
<input type="checkbox"/>	175	01/06/2021	43176923	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 39 "CARGOS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO	ENVIADO PRESUPUESTO	1,520,532.00	0.00	INTRAFI		



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

*20c*



**UP-OF-172-2021/FAAA/MHM**  
Guatemala, 14 de mayo del 2021

**Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente**

**Licenciada Urcuyo:**

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Dirección de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una Modificación Presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS. (Q25,000,000.00)**, de conformidad al oficio SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF de fecha 13 mayo del 2021.

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, no será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.



*[Handwritten Signature]*  
**Monica Hichos Montes  
Unidad de Planificación  
Dirección General de Aeronáutica Civil**

*[Handwritten Signature]*  
**P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre  
Director General  
Dirección General de Aeronáutica Civil**

*- 891 -*

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL  
www.dgac.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

**RECIBIDO**  
17 MAY 2021

Recibido a las: *12:37* Horas *M.H.*  
Firma: *[Handwritten Signature]*

**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS  
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA2) POR  
UN MONTO VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS. (Q25,000,000.00).**

**Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".**

Dicha reprogramación tiene como objetivo atender lo solicitado por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en su Oficio SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF, el cual se adjunta.

Con fecha 13 de mayo de 2021, se envió a esta Dirección General el Oficio SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF, remitido al Señor Director de la Institución, P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre, por el Ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán y el Licenciado Rolando E. Santizo T., Director y Subdirector Administrativo Financiero de la Unidad de Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- respectivamente.

En dicho oficio hacen del conocimiento del Señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- tiene la función de atender el mantenimiento de la red vial del país y las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, según el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 736-98, del 14 de octubre de 1998, por lo que en ese sentido COVIAL ha dado cumplimiento a la normativa establecida realizando procesos de adquisición y contratación para el mantenimiento de pistas de aterrizaje y a la fecha según sus registros contables evidencia saldos contractuales, estimaciones de trabajo aceptadas e informes financieros por los trabajos realizados por las empresas ejecutoras y de supervisión en las pistas de aterrizaje ubicadas en los departamentos de Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango y Alta Verapaz.

En tal sentido, se indica que por las obligaciones de pago según estimaciones de trabajo e informes de supervisión, es importante y necesario el apoyo interinstitucional por lo que para tal efecto solicitan al Señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, autorización para la gestión de una modificación presupuestaria que coadyuve al pago de los expedientes por la ejecución física de las pistas de aterrizaje referidas anteriormente.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de apoyar a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- en los procesos relativos a los trabajos ya indicados, la Dirección General de Aeronáutica Civil propone la gestión de una modificación presupuestaria que debite de su Presupuesto de Egresos la cantidad de Q.25,000,000.00, cediéndolos a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. El monto indicado se encuentra vigente en el Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"



En requerimiento de la Unidad de Presupuesto Oficio No. PR-117-2021, nos solicita una (Modificación INTRA2) Como parte de las acciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil dependencia del Ministerio de Comunicaciones.

**Débitos en el Centro de Costo 2656**

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	169	0	Q-5,000,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda". No disminuyen las metas físicas para el presente ejercicio fiscal 2021 en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	173	0	Q-20,000,000.00	
Total de Débitos					Q -25,000,000.00	

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

**Actividad 2**

000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque Q-5,000,000.00

Luego de un análisis para la Actividad 2 en el Subproducto Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque, con unidad de medida Persona, la meta anual de este subproducto es ajustada con base al número de pasajeros estimados para el presente ejercicio fiscal 2021, cuya proyección es determinada con base los datos estadísticos registrados en esta Dirección General por lo cual no afecta a la meta física.

Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, lo que hace posible y factible realizar el débito.

Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas la presente reprogramación presupuestaria. No disminuyen las metas físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, no afectando las metas físicas ya programadas.



FF	Renglón	Total
41	169	Q-5,000,000.00
Total		Q-5,000,000.00

## Actividad 2

000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque  
Q - 20, 000,000.00

Luego de un análisis para la Actividad 2 En el Subproducto Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de Desembarque, con unidad de medida Persona, la meta anual de este subproducto es ajustada con base al número de pasajeros estimados para el presente ejercicio fiscal 2021, cuya proyección es determinada con base los datos estadísticos registrados en esta Dirección General por lo cual no afecta a la meta física.

Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, lo que hace posible y factible realizar el débito.

Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas la presente reprogramación presupuestaria. No disminuyen las metas físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, no afectando las metas físicas ya programadas.

FF	Renglón	Total
41	173	Q - 20, 000,000.00
Total		Q - 20, 000,000.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2021. La presente Reprogramación por la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS. (Q25,000,000.00).



**Monica Hichos Montes**  
Unidad de Planificación  
Dirección General de Aeronáutica Civil



**P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre**  
Director General  
Dirección General de Aeronáutica Civil

RES-UP-019-2021

**LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**CONSIDERANDO**

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021 **No** fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto registrará de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. De tal cuenta el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021 es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Numero 25-2018, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

**POR TANTO:**

El **Director General** de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

**RESUELVE:**

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por MONTO de **VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS. (Q25,000,000.00)**.

Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

En requerimiento de la Unidad de Presupuesto Oficio No. PR-117-2021, nos solicita una (Modificación INTRA2) Como parte de las acciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependencia del Ministerio de Comunicaciones.

**Actividad 2**

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad en el Producto, Servicios a la Navegación Aérea y Subproducto, Pasajeros que Ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque. Y en el Producto, Servicios a la Navegación Aérea y Subproducto, Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque, razón por la que se debita el mismo, **No disminuyen las metas físicas para el presente ejercicio fiscal 2021, no afectando las metas físicas ya programadas.**

La presente reprogramación **No conlleva modificación de metas físicas**, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2021. La presente Reprogramación por la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS. (Q25, 000,000.00).

Notifíquese y Archívese  
Guatemala 14 de mayo del 2021



  
Monica Hichos Montes  
Unidad de Planificación  
Dirección General de Aeronáutica Civil



  
P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre  
Director General  
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 14/05/2021
		HORA : 9:26.47
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-25,000,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-25,000,000.00	
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-25,000,000.00	
<b>Total</b>	<b>-25,000,000.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 4
		FECHA :	14/05/2021
		HORA :	9:26.47
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO		
	<b>Total</b>						-25,000,000.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb							-5,000,000.00	0.00
13 00 000 002 000 100 41								
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu							-20,000,000.00	0.00
13 00 000 002 000 100 41								

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
	<b>Total</b>							

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-5,000,000.00	
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-20,000,000.00	
	-25,000,000.00	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 14/05/2021
		HORA : 9:26.47
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 14/05/2021
		HORA : 9:26.47
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2656-13;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO Mónica Hichos Montes  
Unidad de Planificación

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
GUATEMALA, C. A.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre  
Director General

FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMARTELLI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

**Oficio No. PR-117-2021**

Guatemala, 14 de mayo de 2021

**URGENTE**

Ingeniera:  
Mónica Hichos  
Unidad de Planificación  
Dirección General de Aeronáutica Civil  
Presente.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RECIBIDO

DGAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Ingeniera Hichos:

De la manera más atenta me dirijo a Usted ~~con el objeto de remitirle la solicitud de~~ Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.25,000,000.00, debitando espacio presupuestario de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas".

Dicha reprogramación tiene como objetivo atender lo solicitado por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en su Oficio SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF, el cual se adjunta.

Derivado de lo anterior solicito sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de papelería de soporte del mismo.

Para tales efectos, se adjunta la siguiente documentación de soporte:

- ⇒ Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 13 por un monto de - Q.25,000,000.00 correspondiente al Centro de Costo 2656 – Aeropuerto Internacional La Aurora.
- ⇒ Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas número RES/MODINTRA2/DGAC-14-2021.
- ⇒ Justificaciones del movimiento.
- ⇒ Oficio SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF.

Para efectos de consolidación se encuentra creado dentro del Sistema de Gestión -SIGES- el Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 14.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL  
www.dgac.gob.gt

  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RECIBIDO

DGAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

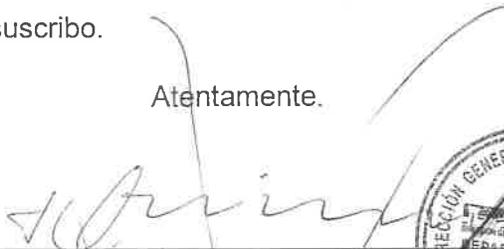
RECIBE

FECHA 14 05 2021 HORA 7:41 AM

No está de más recordarle que la papelería de soporte que se adjunta al presente tiene calidad de borrador, por lo que la misma al no estar consolidada ni firmada por la Autoridad Superior de esta Dirección General carece de validez para ser presentada ante USEPLAN del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Antonio Meza López  
**Jefe de Presupuesto**  
Dirección General de Aeronáutica Civil





Oficio No. PR-118-2021  
Guatemala, 14 de mayo de 2021

Licenciado:

Freddy Giovany Pinto Méndez

Director de la Dirección de Administración Financiera –DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Licenciado Pinto:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) en débitos por un monto de Q.25,000,000.00 afectando la Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas” del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El movimiento presupuestario que se solicita tiene por objeto la cesión de recursos presupuestarios por Q.25,000,000.00 ubicados en el Presupuesto de Egresos de esta Dirección General en la Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas” a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, quien ha solicitado dicho apoyo interinstitucional derivado de las obligaciones de pago sobre estimaciones de trabajo e informes de supervisión por la adquisición y contratación de mantenimientos de pistas de aterrizaje ubicadas en los departamentos de Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango y Alta Verapaz, lo anterior en cumplimiento a lo normado en el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 14 por un monto de Q.25,000,000.00 en débitos (Veinticinco millones de quetzales exactos).
- Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas Número RES/MODINTRA2/DGAC-14-2021.
- Justificaciones del movimiento.



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

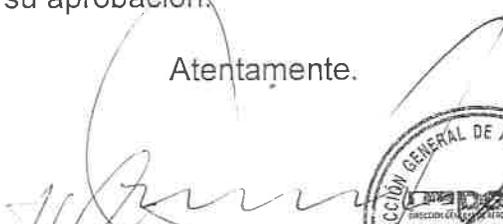


BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

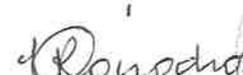
- Oficio SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes para su aprobación.

Atentamente.

  
 \_\_\_\_\_  
 Carlos Antonio Meza Lopez  
**Jefe de Presupuesto**  
 Dirección General de Aeronáutica Civil



  
 \_\_\_\_\_  
 Licda. Cinthya Rocío Díaz Castillo  
**Gerente Financiero**  
 Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
 P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre  
**Director General**  
 Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 14/05/2021
		HORA : 9:26.47
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-25,000,000.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb									
13 00 000 002 000 100 41								-5,000,000.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu									
13 00 000 002 000 100 41								-20,000,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-5,000,000.00	0
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-20,000,000.00	0
<b>Total</b>		
	-25,000,000.00	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

B

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 14/05/2021 HORA : 9:26.47 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-25,000,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-25,000,000.00	
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-25,000,000.00	
<b>Total</b>	<b>-25,000,000.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

HL

cd

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

RS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 4
		FECHA :	14/05/2021
		HORA :	9:26.47
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de <del>Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del</del> Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de <del>Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del</del> Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Esta Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de <del>Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del</del> Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

RS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 4
		FECHA :	14/05/2021
		HORA :	9:26.47
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>Centro Costo Consolidados</b> 2656-13;
--

410

40

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) debitando recursos de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, cediéndolo a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Cinthya Rocio Diaz  
 Jefe de Financiero  
  
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre  
 Director General  
  
 DGAC  
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de costo,  
Productos, Subproductos y Metas Físicas  
Número RES/MODINTRA2/DGAC-14-2021  
Guatemala, 14 de mayo de 2021  
La Dirección.**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el **Decreto 25-2018** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve**", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, quedó aprobado el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**CONSIDERANDO:**

Que el **Acuerdo Gubernativo Número 253-2020** "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas; así también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 3, literal a), que establece que las transferencias se realizarán a través de Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones como Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, acreditadas a través de los Acuerdos Ministeriales números 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 nombramiento y 06-2021 de fecha 4 de enero de 2021 mediante el cual se prorroga el Contrato Individual de Trabajo número 04-2018-022-DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y Leyes citadas.

**RESUELVE:**

**Primero:** Autorizar mediante la presente, la Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, TIPO INTRA2, por un monto de **VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.25,000,000.00)** tal y como se detalla a continuación:

**DÉBITOS**

**Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" -Q.25,000,000.00**

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	002	0101	169	41	1204	0075	100	-5,000,000.00
2656	13	002	0101	173	41	1204	0075	100	-20,000,000.00
<b>TOTAL DÉBITOS FUENTE 41</b>									<b>-25,000,000.00</b>

**Segundo:** Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

  
 Francis Arturo Argueta Aguirre  
 Director General  
  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

**JUSTIFICACIONES  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2  
POR Q.25,000,000.00  
FUENTE 41 “COLOCACIONES INTERNAS”  
CEDIENDO ESPACIO PRESUPUESTARIO**

Con fecha 13 de mayo de 2021, se envió a esta Dirección General el Oficio SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF, remitido al Señor Director de la Institución, P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre, por el Ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán y el Licenciado Rolando E. Santizo T., Director y Subdirector Administrativo Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- respectivamente.

En dicho oficio hacen del conocimiento del Señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- tiene la función de atender el mantenimiento de la red vial del país y las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, según el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 736-98, del 14 de octubre de 1998, por lo que en ese sentido COVIAL ha dado cumplimiento a la normativa establecida realizando procesos de adquisición y contratación para el mantenimiento de pistas de aterrizaje y a la fecha según sus registros contables evidencia saldos contractuales, estimaciones de trabajo aceptadas e informes financieros por los trabajos realizados por las empresas ejecutoras y de supervisión en las pistas de aterrizaje ubicadas en los departamentos de Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango y Alta Verapaz.

En tal sentido, se indica que por las obligaciones de pago según estimaciones de trabajo e informes de supervisión, es importante y necesario el apoyo interinstitucional por lo que para tal efecto solicitan al Señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, autorización para la gestión de una modificación presupuestaria que coadyuve al pago de los expedientes por la ejecución física de las pistas de aterrizaje referidas anteriormente.

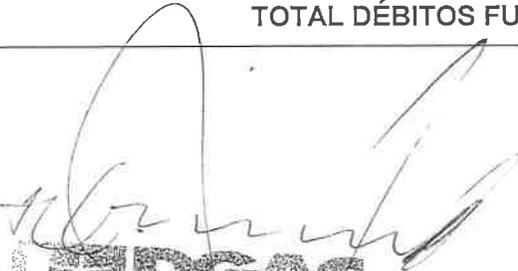
Derivado de lo anterior y con la finalidad de apoyar a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- en los procesos relativos a los trabajos ya indicados, la Dirección General de Aeronáutica Civil propone la gestión de una modificación presupuestaria que debite de su Presupuesto de Egresos la cantidad de Q.25,000,000.00, cediéndolos a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-. El monto indicado se encuentra vigente en el Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil en la Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”.

Para tal efecto, la Dirección General de Aeronáutica Civil procede a ubicar las estructuras presupuestarias de su Presupuesto de Egresos con saldos disponibles hasta por el monto previamente indicado, detallando a continuación las mismas:

**DEBITOS**

Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones" -Q.25,000,000.00

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	002	0101	169	41	1204	0075	100	-5,000,000.00
2656	13	002	0101	173	41	1204	0075	100	-20,000,000.00
<b>TOTAL DÉBITOS FUENTE 41</b>									<b>-25,000,000.00</b>

  
**DGAC**  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
Carlos Antonio Meza Lopez  
Jefe de Presupuesto

  
Licda. Cinthya Rocio Diaz  
Gerente Financiero  
**DGAC**  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

  
Francis Arturo Argueta Aguirre  
Director General  
**DGAC**  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OFICIO SDAF COVIAL 1008-2021/RS/HF

Guatemala, 13 de mayo del 2021

Piloto Aviador  
Francis Arturo Argueta Aguirre  
Director General de Aeronáutica Civil  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor Director:

Atención: Lic. Nery Arsenio Ruano Escobar

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, dentro de sus funciones tiene la responsabilidad de atender el Mantenimiento de red vial del país y las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 736-98, del 14 de octubre de 1998. En ese sentido la Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a la normativa establecida y en efecto realizo procesos de adquisición y contratación para el mantenimiento de pistas de aterrizaje y a la fecha según registros contables evidencia saldos contractuales, estimaciones de trabajo aceptadas e informes financieros por los trabajos realizados por las empresas ejecutoras y de supervisión en las pistas de Aterrizaje ubicadas en los departamentos de Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango y alta Verapaz.

Por las obligaciones de pago según estimaciones de trabajo e informes de supervisión, es importante y necesario el apoyo interinstitucional y para tal efecto se solicita al Señor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, sus consideraciones y autorización para alcanzar una modificación presupuestaria que coadyuve al pago de los expedientes por la Ejecución física de las pistas de aterrizaje referidas anteriormente.

En tal sentido sus consideraciones y autorización en proporcionar débitos presupuestarios en el programa trece (13) Servicios de Mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria por un monto de veinticinco millones de quetzales (Q 25,000,000.00) cuyo destino será efectuar el pago a las empresas ejecutoras y supervisoras de los proyectos de mantenimiento a las pistas de aterrizaje, dando cumplimiento a los principios de naturaleza y destino, La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- al recibir su consideración y/o autorización procederá con la gestión de créditos presupuestarios conforme el procedimiento correspondiente y trasladara a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda para la continuidad de la gestión, se adjunta matriz que contiene la información de las obligaciones.

Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-



V. B. María Gustavo Aguilar Alemán  
V. B. Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**PISTAS DE ATERRIZAJE  
CUENTAS POR PAGAR**

No.	AÑO	CODIGO PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	MONTO CONTRACTUAL		MONTO PAGADO	SALDO POR PAGAR
				Q.	Q.		
1	2020	A-002	Chiquimula.	16,307,624.68	Q.	4,430,500.00	Q. 11,877,124.68
2	2019	A-003	Chiquimula.	4,908,240.00	Q.	4,879,080.00	Q. 29,160.00
3	2020	A-004	San Marcos.	11,504,674.86	Q.	4,778,324.24	Q. 6,726,350.62
4	2019	A-005	Huehuetenango.	3,130,321.31	Q.	2,864,907.63	Q. 265,413.68
5	2020	S-120	Chiquimula - Supervision	777,522.40	Q.	-	Q. 777,522.40
6	2020	S-122	San Marcos - Supervision	644,998.60	Q.	-	Q. 644,998.60
7	2019	S-129	Chiquimula - Supervision	199,992.80	Q.	198,804.64	Q. 1,188.16
8	2019	S-130	Pista De Aeropuerto Fray Bartolome De Las Casas-Supervision	199,890.00	Q.	198,198.36	Q. 1,691.64
9	2019	S-131	Huehuetenango - Supervision	195,020.00	Q.	156,835.53	Q. 38,184.47
10	2019	2020	Provision Modificacion Presupuestaria Supervision Decreto 57-92		Q.		Q. 4,638,365.75
<b>TOTAL Q.</b>				<b>37,868,284.65</b>	<b>Q.</b>	<b>17,506,650.40</b>	<b>Q. 25,000,000.00</b>

OF. INFRA 2021060402

Guatemala, 04 de junio de 2021

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito, adjunto a la presente se le envía el Comprobante de Modificación Física CO2F del sistema SICOIN en estado SOLICITADO, para que sea anexado al oficio OF. INFRA 2021260501 de fecha 26 de mayo de 2021, correspondiente a la reprogramación de subproductos por un monto de Q.25,000,000.00.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Edgar Marizuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
08 JUN 2021  
Recibido a las: \_\_\_\_\_ Horas: \_\_\_\_\_ Min.: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	203	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	02	06	2021	<b>5</b>
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432.00	1301
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432.00	1301

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

*[Firma Solicitado]*  
**Ing. Edgar Pinzón Telón**  
 FIRMA SOLICITADO  
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA  
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

*[Firma Autorizado]*  
**Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
 FIRMA AUTORIZADO  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Fecha		
02	06	2021



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE  
CONSERVACION VIAL**

-952-

ewe

OF. INFRA 2021260501

Guatemala, 26 de mayo de 2020

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.25,000,000.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Edgar Marzuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, Salon 7, Zona 13  
Teléfono: +502 2245-1717

[www.covial.gob.gt](http://www.covial.gob.gt)

Síguenos en:  /covialgt

 @COVIAL\_CIV



## JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b.

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD	MONTO ACTUAL	DEBITO	CRÉDITO	MONTO DESPUES DE REPROGRAMACION
INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1301 METRO CUADRADO	31,000	0	62,432	93,432

El CREDITO en los Productos y Subproductos, INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, se realiza de acuerdo al crédito financiero según la modificación presupuestaria, y reflejan los metros cuadrados a ejecutar con un crédito de 62,432 METROS CUADRADOS.

  
Ing. Edgar Marizuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

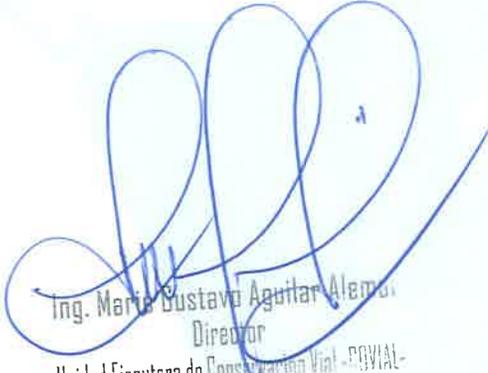
Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No.05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, está el mantenimiento de las pistas de aeropuertos de los aeropuertos nacionales para el año 2020 además de los compromisos en los proyectos ejecutados en el año 2019.

Se realiza la programación de atención de las pistas de aeropuerto de la siguiente manera:

PROYECTO	PISTA	DEPARTAMENTO	AREA
A-002-2020	PISTA DE ATERIZAJE ESQUIPULAS	CHIQUMULA	22000
A-003a-2020	PISTA DE ATERIZAJE QUICHE	QUICHE	6300
A-004-2020	PISTA DE ATERIZAJE SAN MARCOS	SAN MARCOS	23314
A-005-2019	PISTA DE ATERIZAJE HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	9818
A-002-2019	PISTA DE ATERIZAJE RETALHULEU	RETALHULEU	1000
		<b>TOTAL M2</b>	<b>62432</b>

Los proyectos ejecutaran renglones de colocación de pavimento de concreto asfáltico en caliente, con el fin de mantener y recuperar el estado de condición de las pistas de las principales pistas de aeropuertos Nacionales.

  
Ing. Edgar Marzuza Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
Ing. María Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/05/2021 HORA : 8:40.48 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

**Total** \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

**Total** \_\_\_\_\_

00-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	25,000,000.00	0.00
13 00 000 004 000 100 41		25,000,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		0	25,000,000.00
			0.00	25,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DEBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
41-COLOCACIONES INTERNAS				25,000,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos				25,000,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES				25,000,000.00
			<b>Total</b>	<b>0.00 25,000,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Ing. Edgar Marizuya Telón**  
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
**Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/05/2021 HORA : 8:40.48 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432	Metro cuadrado
203	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432	Metro cuadrado

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
17657-2; 19687-2; 19688-2; 19689-2; 19690-2;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Ing. Edger Marizuya Telón**  
 COORDINADOR DE INFERESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
**Ing. María Gustavo Aguilar Alemán**  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
 FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-010-2021  
Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, veintiseis de mayo de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual tiene movimiento de metas físicas según comprobante número diez (10).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha veintiseis de mayo de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b.

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

**CONSIDERANDO:**

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

**POR TANTO:**

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

**RESUELVE:**

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante Diez (10), la cual tiene movimiento de metas en los productos y subproductos INFRAESTRUCTURA DE LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, con un crédito de 62,432 Metros Cuadrados..
- II. Notifíquese.

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-



Ref: SAF/AP-165-2021/ hgr

Guatemala, 26 de mayo del 2021

Licenciado

**Freddy Giovany Pinto Méndez**

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 10 por un monto de veinticinco millones de quetzales con 00/100 (Q25,000,000.00), con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, por los que es necesario financiar los saldos contractuales pendientes de ejecución, se adjunta la justificación: de los créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Lic. Mario Saúl De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

<b>SISTEMA DE GESTION</b> <b>SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 26/05/2021
		HORA : 8:40.48
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 25,000,000.00 0.00

000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento  
13 00 000 004 000 100 41 25,000,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	25,000,000.00
	0.00	25,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS		25,000,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		25,000,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		25,000,000.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>25,000,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b.

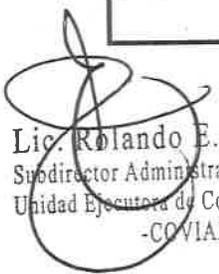
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

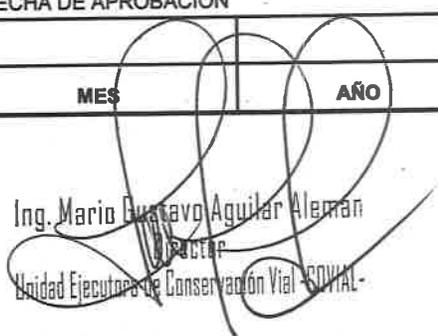
SOLICITADO



Lic. Mario Saúl De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 26/05/2021
		HORA : 8:40.48
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  10
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432	Metro cuadrado
203	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	62,432	Metro cuadrado

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
17657-2; 19687-2; 19688-2; 19689-2; 19690-2;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Mario Saúl De León Hig  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- FIRMA

Lic. Rolando E. Santizo I.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- FIRMA

Lic. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- FIRMA



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



RESOL. No. COV-010-2021  
FECHA 26 DE MAYO DEL 2021

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

**CONSIDERANDO:**

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento, Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, por los que es necesario financiar los saldos contractuales pendientes de ejecución.

**CONSIDERANDO:**

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

**CONSIDERANDO:**

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

**RESUELVE:**

**AUTORIZAR:** La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “10” con cargo al subproducto 000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento programa 13, subprograma 00, proyecto 000, actividad 004, obra 000, grupo 100, ff.41, por un monto total de veinticinco millones de quetzales con 00/100 (Q.25,000,000.00).

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán,  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



## JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

**Programa 13 “Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios”  
Actividad 004 “Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura  
Aeroportuaria”  
Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”**

### **PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE PISTAS DE AEROPUERTO**

**Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.  
Q. 22,969,095.00**

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país, en las mejores condiciones de transitabilidad, incluyéndose dentro de la misma, **las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales** y carreteras no pavimentadas; llevando a cabo trabajos o servicios de mantenimiento rutinario, periódico, preventivo y de emergencia. Estos últimos, deberán ser certificados como tales por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), previo a la realización de los mismos. La inversión en mantenimiento periódico, no podrá ser mayor de ciento cincuenta millones de quetzales (Q.150,000,000.00), anuales del presupuesto de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, pudiendo darse únicamente un contrato por personal individual o jurídica y debiendo ser estos contratos individuales no mayores de quince millones de quetzales cada una. Para todas estas actividades de mantenimiento periódico, el ente rector será la Dirección General de Caminos”.

Considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, por lo cual se tiene programado dentro del presente ejercicio fiscal la continuidad de los siguientes aeropuertos, descritos de la siguiente manera:

No.	AÑO	PROYECTO CODIGO	EMPRESA	MONTO TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO
1	2019	A-003	BIENES EDIFICACIONES Y ALQUILERES SOCIEDAD ANONIMA	Q 29,160.00	Chiquimula - Zacapa
2	2019	A-005	MAQUIMAR SOCIEDAD ANONIMA	Q 1,517,543.00	Huehuetenango.
3	2020	A-002	Grupo Internacional de Proyectos S.A.	Q 11,877,125.00	Esquipulas
4	2020	A-003a	BIENES EDIFICACIONES Y ALQUILERES SOCIEDAD ANONIMA	Q 2,818,918.00	Santa Cruz del Quiche
5	2020	A-004	MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCION, S.A.	Q 6,726,351.00	San Marcos.
				Q 22,969,095.00	

Tomando en consideración las condiciones de las pistas de aterrizaje y para atender la preocupación manifestada por las líneas aéreas que operan en estos aeropuertos, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, ejecutará las acciones para mantener en óptimas condiciones las



Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-



pistas, así reducir los niveles actuales de propagación de daños en el pavimento y fundamentalmente para proporcionar los niveles de seguridad en las operaciones aéreas establecidos internacionalmente por las organizaciones de aviación civil, realizando los estudios técnicos y estableciendo los procedimientos administrativos que aseguren en el corto plazo la ejecución de los trabajos de mantenimiento periódico del pavimento de las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales.

**Descripción de los Proyectos:**

El proyecto consiste en ejecutar los trabajos de mantenimiento periódico del pavimento y señalización en pista activa.

Los trabajos a ejecutar en la Pista son fresados de pavimento a un espesor de 10 cm., acarreo de material de fresado y de desperdicio, suministro y colocación de tela geo textil, colocación de capa de sub base y base de material triturado, bacheo de mezcla asfáltica, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de pavimento de concreto asfáltico modificado con polímeros en caliente en las áreas a atender a través del mantenimiento periódico.

En el aspecto referente a la señalización se pintarán en líneas de pavimento con pintura de tráfico acrílica con micro esferas, tipo F (Hotline Fast Dry Latex traffic Marking Paint).

**Objetivos:**

La ejecución de los proyectos de mantenimiento periódico del pavimento de las pistas tiene los siguientes objetivos:

- Corregir las deficiencias existentes en la superficie de los pavimentos.
- Proporcionar adecuados niveles de seguridad al tránsito aéreo.
- Cumplir con las regulaciones internacionales referentes a la seguridad de las operaciones aeroportuarias.
- Mantener la calificación internacional referentes a la seguridad de las operaciones aeroportuarias.
- Desarrollar un proyecto de mantenimiento periódico de pavimento que difiera en el tiempo la necesidad de la reconstrucción de los mismos.
- Adecuarse a las limitaciones financieras buscando soluciones económicas que hagan eficiente la inversión.

**Reglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras".  
Q. 2,030,905.00**

No.	AÑO	PROYECTO CODIGO	EMPRESA	MONTO TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO
1	2019	S-129	ADISCO	Q. 1,189.00	Chiquimula - Supervision
2	2019	S-131	CONSTRUMART	Q. 38,185.00	Huehuetenango - Supervision
3	2020	S-120	CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA, EQUIPO Y TRASPORTE COMETRA	Q. 1,088,532.00	Esquipulas
4	2020	S-122	IMCO Ingenieros	Q. 902,999.00	San Marcos - Supervision
				Q. 2,030,905.00	



*Rolando E. Santizo T.*  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

Es importante la contratación de los servicios de ingeniería para los proyectos de las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, toda vez que realizan la actividad de supervisar técnicamente el avance conforme las especificaciones para el desarrollo de los proyectos ya que tienen la competencia de avalar los trabajos contratados, así mismo deben evaluar la calidad de los trabajos y asegurar que la inversión de los recursos asignados a las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales sea de la mejor manera.

Esta contratación cumple con las normativas y registros en relación a los proyectos y que es función realizar la supervisión mediante los libros de bitácoras de cada proyecto, registrar las distintas decisiones técnicas y profesionales en cumplimiento a las normas de control interno gubernamental Acuerdo No. A 57-2006 de Contraloría General de Cuentas.

	<b>MONTO TOTAL DEL CREDITO</b>	<b>Q25,000,000.00</b>
--	--------------------------------	-----------------------

Lic. Mario Saúl De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

**UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL**  
**JUSTIFICACION DEL CREDITO**  
**INTEGRACION PROYECTOS DE MANTENIMIENTO A LAS PISTAS AEROPORTUARIAS**

AÑO	PROYECTO CODIGO	RENG.	UBIC.	CC	EMPRESA	REPRESENTANTE	MONTO TRANSFERENCIA	DEPARTAMENTO
2019	A-003	173	1101	19690	BIENES EDIFICACIONES Y ALQUILERES SOCIEDAD ANONIMA	Beatriz Eugenia Del Valle Coloma De la Torre	Q 29,160.00	Chiquimula - Zacapa
2020	A-004	173	1201	19688	MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCION, S.A.	Boris Arnaldo Cifuentes Monterroso	Q 6,726,351.00	San Marcos.
2019	A-005	173	1301	19689	MAQUIMAR SOCIEDAD ANONIMA	Juan Carlos Lemus Salvatierra	Q 1,517,543.00	Huehuetenango.
2020	A-003a	173	1401	19687	BIENES EDIFICACIONES Y ALQUILERES SOCIEDAD ANONIMA	Beatriz Eugenia Del Valle Coloma De la Torre	Q 2,818,916.00	Santa Cruz del Quiche
2020	A-002	173	2007	17657	Grupo Internacional de Proyectos S.A.	Mildred Abigail Lopez y Lopez	Q 11,877,125.00	Esquipulas
2019	S-129	188	1101	19690	ADISCO	VICTOR OSWALDO PALENCIA SANCHEZ	Q 1,189.00	Chiquimula - Supervision
2020	S-122	188	1201	19688	IMAGO Ingenieros	Manuel Eduardo Hernandez Morataya	Q 902,999.00	San Marcos - Supervision
2019	S-131	188	1301	19689	CONSTRUMART	KARLA LIZBETH MARTINEZ VARGAS	Q 38,185.00	Huehuetenango - Supervision
2020	S-120	188	2007	17657	CONSTRUCCION MAQUINARIA, EQUIPO Y TRANSPORTE COMETRA	Mario Nephthalí Morales Solís	Q 1,088,532.00	Esquipulas
<b>TOTAL:</b>							<b>Q 25,000,000.00</b>	

**Ing. Edga Matizuya Telón**  
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA  
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

**Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-